

PLAN DE CUENTAS

Contextualizado con NIIF
2022

Uriel Guillermo Angulo G.

PLAN DE CUENTAS

CONTEXTUALIZADO CON NIIF

2022

Uriel Guillermo Angulo Guiza

Angulo Guiza, Uriel Guillermo

Plan de cuentas. Contextualizado con NIIF / Uriel Guillermo Ángulo Guiza -- Bogotá :

Ediciones de la U, 2022

230 p. ; 24 cm.

ISBN 978-958-792-374-2

e-ISBN 978-958-792-375-9

1. Contabilidad I. Tít.

658.38 cd

Área: Contabilidad

Primera edición: Bogotá, Colombia, abril de 2022

ISBN. 978-958-792-374-2

© Uriel Guillermo Angulo Guiza

© Ediciones de la U - Carrera 27 # 27-43 - Tel. (+57-1) 3203510 - 3203499

www.edicionesdelau.com - E-mail: editor@edicionesdelau.com

Bogotá, Colombia

Ediciones de la U es una empresa editorial que, con una visión moderna y estratégica de las tecnologías, desarrolla, promueve, distribuye y comercializa contenidos, herramientas de formación, libros técnicos y profesionales, e-books, e-learning o aprendizaje en línea, realizados por autores con amplia experiencia en las diferentes áreas profesionales e investigativas, para brindar a nuestros usuarios soluciones útiles y prácticas que contribuyan al dominio de sus campos de trabajo y a su mejor desempeño en un mundo global, cambiante y cada vez más competitivo.

Coordinación editorial: Adriana Gutiérrez M.

Carátula: Ediciones de la U

Impresión: DGP Editores SAS

Calle 63 No. 70 D - 34, Pbx. (571) 7217756

Impreso y hecho en Colombia

Printed and made in Colombia

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro y otros medios, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

Contenido

Introducción.....	9
Capítulo 1. Conceptos básicos	11
1.1. Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF	11
1.2. Clasificación de las NIIF	16
1.3. Políticas contables	18
1.4. Reconocimiento.....	22
1.5. Medición.....	23
1.6. Medición inicial.....	23
1.7. Medición posterior	24
Capítulo 2. La cuenta	25
2.1. Clasificación de las cuentas	25
2.2. Cuentas reales o de situación financiera	26
2.3. Cuentas nominales o de resultados (transitorias o temporales).....	29
2.4. Descripción y dinámica de las cuentas.....	36
Capítulo 3. Tesoro o plan de cuentas.....	39
Homologación del catálogo o plan de cuentas a NIIF	42
3.1. Tesoro, catálogo o plan de cuentas para los activos	43
3.2. Tesoro, catálogo o plan de cuentas para los pasivos	60
3.3. Tesoro, catálogo o plan de cuentas para el patrimonio	73
3.4. Tesoro, catálogo o plan de cuentas para los ingresos.....	77
3.5. Tesoro, catálogo o plan de cuentas para los gastos.....	83
3.6. Tesoro o plan de cuentas para los costos de venta.....	96
3.7. Tesoro o plan de cuentas para los costos de producción.....	97
3.8. Listado de cuentas para las cuentas de orden.....	99

Capítulo 4. Descripción y dinámica de las cuentas de activo 101

Definición de activo.....	101
Grupo 11. Efectivo y equivalentes al efectivo	103
Grupo 12. Instrumentos financieros (inversiones)	106
Grupo 13. Deudores comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	115
Grupo 14. Inventarios (tangibles movilizados)	124
Grupo 15. Propiedad, planta y equipo (tangibles inmovilizados)	134
Grupo 16. Intangibles y plusvalía (intangibles inmovilizados)	141
Grupo 18. Diversos (Tangibles e intangibles inmovilizados).....	149

Capítulo 5. Descripción y dinámica de las cuentas de pasivo..... 153

Pasivos.....	153
Grupo 21. Pasivos financieros (instrumentos financieros de pasivo)	155
Grupo 22. Acreedores comerciales (proveedores)	159
Grupo 23. Cuentas por pagar.....	162
Grupo 24. Impuestos gravámenes y tasas.....	166
Grupo 25. Pasivos por beneficios a empleados (pasivos laborales).....	171
Grupo 26. Pasivos estimados y provisiones	174
Grupo 27. Pasivos diferidos	176
Grupo 28. Pasivos diversos	177

Capítulo 6. Descripción y dinámica de las cuentas de patrimonio 179

Grupo 31. Capital social	180
Grupo 32. Superávit de capital	184
Grupo 33. Reservas	185
Grupo 35. Dividendos o participaciones decretados en acciones o cuotas	187
Grupo 36. Resultados del ejercicio.....	188
Grupo 37. Resultados de ejercicios anteriores.....	189
Grupo 38 Otro Resultado Integral (ORI).	190

Capítulo 7. Descripción y dinámica de las cuentas de ingreso..... 193

Ingresos.....	193
Grupo 41. Ingresos ordinarios	195
Grupo 42. Ganancias	198

Capítulo 8. Descripción y dinámica de las cuentas de gastos..... 203

Los gastos.....	203
Grupo 51. Gastos de administración ordinarios.....	207
Grupo 52. Gastos de distribución y ventas ordinarios	208
Grupo 53. Pérdidas.....	209
Grupo 54. Impuesto a las ganancias.....	211
Grupo 59. Ganancias y pérdidas	212

Capítulo 9. Descripción y dinámica de las cuentas de costos 213

Grupo 61. Costo de ventas o prestación de servicios	214
Grupo 62. Compras.....	216
Clase 7. Costos de producción.....	217
Grupo 71. Materia prima directa.....	219
Grupo 72. Mano de obra directa.....	219
Grupo 73. Costos Indirectos de Fabricación (CIF).....	220
Grupo 74. Contratos de servicio	221

Capítulo 10. Taxonomías NIIF..... 223

Bibliografía.....	229
Cibergrafía	229

Introducción

Plan de cuentas contextualizado con NIIF es un texto diseñado para todo profesional de contaduría, en especial a *estudiantes* de primer año, que inician conociendo el plan de cuentas

El texto presenta el plan de cuentas del decreto 2650 de 1993 y paralelamente presenta el plan de cuentas propuesto bajo NIIF para pymes con algunos enlaces pertinentes a NIIF plenas, convirtiéndose en la mejor herramienta para diseñar un plan de cuentas adaptado a las necesidades de cualquier organización o entidad, cumpliendo con las exigencias de NIIF para pymes, NIIF plenas, las entidades fiscales y las taxonomías NIIF.

Contenido. 1. Conceptos básicos 2. La cuenta 3. Tesauro o plan de cuentas 4. Conceptos y dinámica de las cuentas de activo 5. Dinámica de las cuentas de pasivo 6. Dinámica de las cuentas de patrimonio 7. Dinámica de las cuentas de ingreso 8. Dinámica de las cuentas de gastos 9. Dinámica de las cuentas de costos 10. Taxonomías NIIF.

El uso del plan de cuentas actualizado es fundamental en el diseño del mismo en una organización y debe convertirse en un elemento importante en la biblioteca de todo estudiante durante su carrera o su vida profesional en la ciencia contable.

El docente o lector que desee enriquecer la presente obra mediante sugerencias u opiniones les quedará altamente agradecido al correo: uangu-lo2020@gmail.com

"No hay diferencia entre la persona que sabe leer y no lee y la persona que no sabe leer"

"Un buen texto en original es la mejor inversión en la formación de una profesión"

"El futuro profesional de éxito se caracteriza por que se esfuerza en adquirir en original cada semestre dos o más textos de su disciplina para enriquecer su biblioteca"

"Nunca consideres el estudio como una obligación, sino como una oportunidad para ingresar al bello y maravilloso mundo del saber" Albert Einstein

El Autor.

Capítulo 1

Conceptos básicos

1.1. Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

La globalización de los negocios y de las economías abrieron las puertas para que todas las empresas tengan acceso a los mercados internacionales, y con la finalidad de que todas hablen el mismo idioma a escala mundial, se ha creado un conjunto de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), legalmente exigibles y globalmente aceptadas, emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

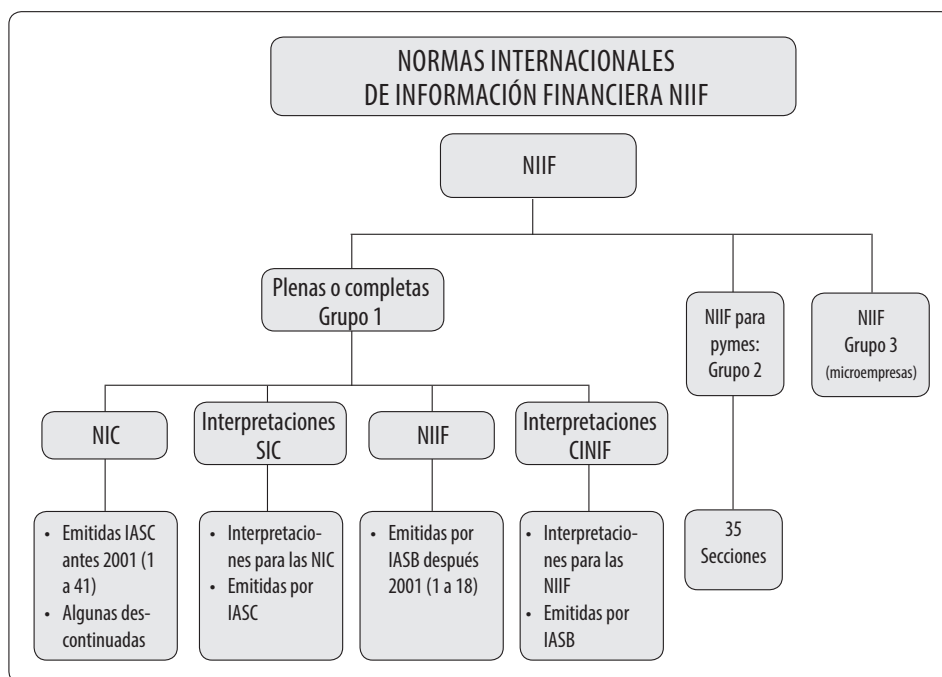
Definición de NIIF. Las NIIF no son un modelo contable, son normas referentes a contabilidad e información financiera que corresponde al sistema compuesto por *postulados, principios, limitaciones, conceptos, normas técnicas* (generales, específicas, especiales), sobre (reconocimiento, medición, registro, presentación y revelación), de la información que se consigna en los estados financieros de propósito general, para que esta información sea *clara y completa, relevante, digna de crédito y comparable, que ayude a los inversionistas y a otros usuarios a tomar decisiones económicas.*

Cada vez que hablemos de NIIF, éstas comprenden (NIC 1 párrafo 7)

(1) Las NIC (Desde la N° 1 hasta la N° 41, algunas ya eliminadas) elaboradas por la IASC, (International Accounting Standard Committee) entidad que en el año 2001 cambia de nombre y se reestructura como IASB (International Accounting Standards Boards/ Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad), quien es un organismo internacional privado con sede en Londres, dedicado a la emisión e interpretación de normas de información financiera.

Gráfico 1.

Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.



Fuente: Angulo Uriel (2022).

(2) Las NIIF las cuales comprenden desde la N°1 hasta la N°18. En conclusión, la IASB (anterior IASC), acepta las NIC en el año 2001, y las adhiere a su conjunto de estándares, los cuales en adelante se llamarán NIIF, Normas Internacionales de Información Financiera.

(3) Interpretaciones CINIF (Comité de Interpretaciones de las Normas de Información Financiera), que van de la 1 a la 123. Son interpretaciones para las NIIF emitidas por la IASB, por el momento están permitidas en espacio económico europeo, y fuera del mismo solo está permitido su uso personal.

(4) Interpretaciones del SIC (Comité Interpretaciones de Normas Internacionales). Son interpretaciones para las NIC emitidas por la IASC, serán actualizadas y reemplazadas por las interpretaciones CINIF de la IASB, al igual que las NIIF actualizarán y reemplazarán a las NIC.

Estas normas NIIF se asemejan a principios de contabilidad *de carácter mundial*, de alta calidad y transparencia para las empresas cotizadas en bolsa de valores (grandes empresas) y no cotizadas en bolsa (pequeña y mediana empresa, pymes), facilitando la comparación y comprensión de la información financiera, cuyo objetivo es ayudar a los usuarios en los mercados de capitales (Bolsas de Valores) de todo el mundo y demás usuarios a tomar decisiones económicas efectivas.

1. Las NIC adoptadas por la IASB, y elaboradas por la IASC son:

- NIC 1. Presentación de estados financieros.
- NIC 2. Inventarios.
- NIC 7. Flujos de efectivo.
- NIC 8. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.
- NIC 10. Eventos ocurridos con posterioridad al periodo sobre el que se informa.
- NIC 12. Impuesto a las ganancias.
- NIC 16. Propiedad, planta y equipo.
- NIC 19. Beneficios a los empleados.
- NIC 20. Contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales.
- NIC 21. Efectos en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.
- NIC 23. Costos por préstamos.
- NIC 24. Partes relacionadas.
- NIC 26. Contabilización e información financiera sobre planes de beneficio por retiro.
- NIC 27. Estados financieros separados.
- NIC 28. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.
- NIC 29. Información financiera en economías hiperinflacionarias.
- NIC 32. Instrumentos financieros: presentación.
- NIC 33. Ganancia por acción.
- NIC 34. Estados financieros intermedios.
- NIC 36. Deterioro de valor de los Activos.
- NIC 37. Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.
- NIC 38. Intangibles.
- NIC 39. Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición.
- NIC 40. Propiedades de inversión.
- NIC 41. Activos biológicos.

2. Las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera, son:

- NIIF 1. Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- NIIF 2. Pagos basados en acciones.
- NIIF 3. Combinación de negocios.
- NIIF 4. Contratos de seguro.
- NIIF 5. Activos no corrientes mantenidos para la venta
- NIIF 6. Exploración y evaluación de recursos minerales.
- NIIF 7. Instrumentos financieros: Información a revelar.
- NIIF 8. Segmentos de operación.
- NIIF 9. Instrumentos financieros.
- NIIF 10. Estados financieros consolidados.
- NIIF 11. Acuerdos conjuntos
- NIIF 12. Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.
- NIIF 13. Valor razonable.
- NIIF 14. Entidades con tarifas reguladas
- NIIF 15. Ingresos por clientes (ingresos operacionales)
- NIIF 16. Contratos de arrendamiento
- NIIF 17. Contratos de seguros
- NIIF 18. Ingresos ordinarios

3. Las interpretaciones de las CINIF

Las interpretaciones CINIF son interpretaciones para las NIIF, emitidas por el Consejo de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera, perteneciente a la IASB.

- CINIF1. Cambios en pasivos existentes por desmantelamiento, restauración y similares.
- CINIF 2. Aportaciones de socios de entidades cooperativas e instrumentos similares.
- CINIF 4. Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.
- CINIF 5. Derechos por la participación en fondos para el desmantelamiento, la restauración y la rehabilitación medioambiental.
- CINIF 6. Obligaciones surgidas de la participación en mercados específicos – Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- CINIF 7. Aplicación del procedimiento de la re- expresión según la NIC 29, información financiera en economías hiperinflacionarias.
- CINIF 8. Alcance de la NIIF 2.
- CINIF 9. Nueva evaluación de los derivados implícitos.
- CINIF 10. Información financiera intermedia y deterioro del valor.
- CINIF 11. NIIF 2-Transacciones con acciones propias y del grupo.

- CINIIF 12. Acuerdos de concesión de servicios.
- CINIIF 13. Programas de fidelización de clientes.
- CINIIF 14. NIC 19 Límite de un activo por prestaciones definidas, obligación de mantener un nivel de financiación y su interacción.
- CINIIF 15. Acuerdos para la construcción de inmuebles.
- CINIIF 16. Coberturas de la inversión neta en un negocio en el extranjero.
- CINIIF 17. Distribuciones a los propietarios de activos distintos al efectivo.
- CINIIF 18. Transferencias de activos procedentes de clientes.
- CINIIF 19. Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio
- CINIIF 20. Costos de Desmonte en la Fase de Producción de una Mina a Cielo Abierto
- CINIF 21. Gravámenes
- CINIF 22. Transacciones en moneda extranjera
- CINIF 23. Tratamiento del impuesto a las ganancias.

4. Interpretaciones SIC

Las interpretaciones SIC son interpretaciones para las NIC emitidas por la IASC, antes del año 2001, serán revisadas por la IASB y transformadas en interpretaciones CINIF. En la actualidad se encuentran vigentes.

- SIC-7 Introducción del Euro
- SIC-10 Ayudas Gubernamentales—Sin Relación Específica con Actividades de Operación
- SIC-15 Arrendamientos Operativos
- SIC-25 Impuestos a las Ganancias—Cambios en la Situación Fiscal de una Entidad o de sus Accionistas
- SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento
- SIC-29 Acuerdos de Concesión de Servicios: Información a Revelar
- SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad
- SIC-32 Activos Intangibles—Costos de Sitios Web

1.2. Clasificación de las NIIF

1. NIIF plenas (completas)

Corresponden a la sumatoria de las NIC (de la 1 hasta la 41) algunas de estas ya descontinuadas y las NIIF (de la 1 hasta la 18), y deben aplicar las empresas del *grupo No 1*. La última actualización de las NIIF en Colombia se realizó mediante el decreto 2270 de 2019.

2. NIIF para pymes (pequeñas y medianas empresas o entidades)

Son un *extracto* de las NIIF plenas o completas, las cuales tienen bastantes similitudes, pero también presentan diferencias en especial en cuanto a medición y la información a revelar en las notas a los estados financieros.

El último marco técnico normativo y estándares aplicables a las pymes (*empresas del grupo No 2*) se encuentran expresado en un documento del Decreto 2483 de 2018 conformado por *35 secciones*, y su última actualización en Colombia se realizó mediante el decreto 2483 de 2018.

SECCIÓN	TÍTULO	SOPORTE NIC/NIIF
1	Pequeñas y medianas empresas	no aplica
2	Conceptos y principios generales	NIC 1
3	Presentación de Estados Financieros	NIC 1
4	Estado de situación financiera	NIC 1
5	Estado del resultado integral	NIC 1
6	Estado de cambios en el patrimonio y Estado de resultados y ganancias acumuladas	NIC 1
7	Estado de flujos de efectivo	NIC 7
8	Notas a los Estados Financieros	NIC 1
9	Estados financieros consolidados y separados	NIC 27
10	Políticas contables, estimaciones y errores	NIC 8
11 y 12	Instrumentos financieros básicos y otros temas relacionados con los instrumentos financieros	NIC 32, 39 y NIIF 7,9

SECCIÓN	TÍTULO	SOPORTE NIC/NIIF
13	Inventarios	NIC 2
14	Inversiones en asociadas	NIC 28
15	Inversiones en negocios conjuntos	NIC 31
16	Propiedades de inversión	NIC 40
17	Propiedades, planta y equipo	NIC 16
18	Activos intangibles distintos de la plusvalía	NIC 38
19	Combinaciones de negocio y plusvalía	NIIF 3
20	Arrendamientos	NIC 17
21	Provisiones y contingencias	NIC 37
22	Pasivos y patrimonio	NIC 1
23	Ingresos de actividades ordinarias	NIC 11
24	Subvenciones del gobierno	NIC 20
25	Costos por préstamos	NIC 23
26	Pagos basados en acciones	NIIF 2
27	Deterioro del valor de los activos	NIC 2 y NIC 36
28	Beneficios a los empleados	NIC 19
29	Impuesto a las ganancias	NIC 12
30	Conversión de la moneda extranjera	NIC 21
31	Hiperinflación	NIC 29
32	Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa	NIC 10
33	Informaciones a revelar sobre partes relacionadas	NIC 24
34	Actividades especiales	NIC 41 y NIIF 6
35	Transición a las NIIF para pymes	NIIF 1

3. NIIF para microempresas

Las microempresas pertenecientes al grupo 3 implementarán las NIIF (la contabilidad simplificada) para las microempresas del grupo 3 del anexo

No 3 del decreto 2420 de 2015, que son un resumen de las NIIF para pymes, que a su vez son un resumen de las NIIF plenas.

Piense:

La responsabilidad de la información financiera, y del cumplimiento de las NIIF corresponde al administrador o gerente, quién se asesora del contador y son los firmantes de los estados financieros.

1.3. Políticas contables

Las políticas contables son la base de la preparación y presentación de la información financiera.

El término 'política' se populariza por el filósofo griego Aristóteles en su obra *La política*, en la cual la define como las acciones requeridas para ordenar la "*polis*" o ciudad en griego, pero es el filósofo Platón en su obra *La República* quien plantea la importancia de organizar un gobierno con autoridad para implantar dichas políticas. Lo que Platón no imaginó es que la autoridad de los gobiernos se convertiría en sistemas corruptos y amañados (por delincuentes con poder disfrazados de corbata y respaldo del estado), protegidos por leyes elaboradas por ellos mismos para su propio beneficio e impunidad, por los políticos de turno (tanto en gobiernos de izquierda como de derecha) en la mayoría de los países del mundo, especialmente en toda Latinoamérica, arruinando a la población mientras ellos se enriquecen por el saqueo a las arcas del Estado.

Las políticas empresariales en una entidad privada equivalen a las estrategias implementadas por los miembros de los órganos de los gobiernos de una organización o entidad para lograr los objetivos económicos, ambientales y sociales.

Las políticas institucionales o empresariales que establece el comité de gobierno corporativo, se convierten en los "lineamientos" a seguir y cumplir por todo el personal en una organización y se componen por:

1. Políticas administrativas

2. Políticas económicas
3. Políticas financieras
4. Políticas de control interno, y
5. Políticas contables

Por su parte el manual de las políticas contables se convierte en los “lineamientos”, reglas de juego o reglas de “oro” a seguir para preparar y presentar los estados financieros. Las políticas contables son parte (están integradas) a las demás políticas.

1.3.1. Definición

S 10.2 y NIC 8.5 define las políticas contables como los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros.

De la definición anterior deducimos que en la elaboración y preparación de los estados financieros deben diseñarse al menos tres (3) tipos de manuales de políticas contables complementarias.

- i. Manual de principios contables
- ii. Manual de bases y acuerdos
- iii. Manual de reglamentos y procedimientos

1.3.2. Preparación de las políticas contables

En la elaboración de las políticas contables se debe preparar el manual de principios contables para la preparación (“teneduría de libros”) de los estados financieros teniendo en cuenta las características cualitativas fundamentales de la información financiera, entre estas tenemos (adaptado del marco técnico de las NIIF plenas de los párrafos 2.4 a 2.36 del decreto 2270 de 2019 y de los párrafos 2.4 a 2.36 de NIIF para pymes del decreto 2483 de 2018).

- a. Unidad de medida o moneda funcional: los hechos económicos deben reconocerse en una misma unidad de medida, para Colombia, es el peso.
- b. Asociación de costos y gastos con ingresos: los costos y gastos de una entidad deben identificarse con los ingresos que generen, y registrarse

simultáneamente en el mismo periodo contable en cuentas de resultado. Costos y gastos que no sean pertinentes para obtener ingresos no deben ser registrados.

- c. Relevancia: los registros contables pueden emplearse para llevar a cabo predicciones y permiten su confirmación posterior, pudiendo influir en las decisiones de los usuarios.
- d. Prudencia: no permitir sesgos, aplicando la prudencia. Cuando exista dificultad para medir confiable y verificablemente un hecho económico, se debe registrar la alternativa que tenga menos probabilidad de sobreestimar los activos y los ingresos o de subestimar los pasivos y los gastos.
- e. Representación fiel: los registros contables deben ser completos (íntegros), neutrales y libres de error.
- f. Base contable de acumulación (devengo): los registros deben realizarse en la fecha que sucede o se causa el hecho económico (contabilidad de causación) y cuando satisfagan las definiciones de los elementos de los estados financieros: activo, pasivo, patrimonio, ingresos y gastos (párrafo S 2.36 del decreto 2483 de 2018)
- g. Hipótesis o postulado de negocio en marcha: los estados financieros se preparan bajo el supuesto de que una entidad está en funcionamiento y continuará su actividad dentro del futuro previsible, y de no ser así, los estados financieros deben prepararse sobre una base diferente y dicha base debe revelarse (marco conceptual NIIF plenas párrafo 3.9 del decreto 2270 de 2019 y/o NIIF para pymes párrafo 3.8 del decreto 2483 de 2018).
- h. Verificabilidad: los registros contables deben poder comprobarse y validarse.
- i. Oportunidad: los registros contables deben ser oportunos (a tiempo), y su demora trastorna la elaboración y presentación de la información financiera, repercutiendo en las decisiones de los usuarios.
- j. Materialidad o importancia relativa: si el registro contable es omitido o inadecuado e influye en las decisiones de los usuarios. La entidad debe

definir en su política contable cuando una partida o cuenta es material o tiene importancia relativa (por ejemplo 1%, 3%, 5% 7% del valor total).

- k. Compensación: una entidad en la preparación de los estados financieros no compensará activos con pasivos o ingresos con gastos a menos que así lo requiera o permita una NIIF. (S 2.52 del decreto 2483 de 2018)

Igualmente, también se debe preparar las políticas contables para la presentación de los estados financieros.

Piense:

¿Podemos catalogar las políticas contables como los cimientos en la organización para preparar y presentar los estados financieros? ¿Deben estar alineadas con los requerimientos de las NIIF?

En conclusión, las políticas contables son el manual que establece principios y postulados generales y debe contener por cada elemento, cuenta, partida o rubro de los estados financieros, entre otros, los siguientes elementos:

1. Nombre de la cuenta
2. Descripción o definición (que representa)
3. Reconocimiento del elemento (requisitos para su reconocimiento)
4. Medición inicial de la partida (base en que se mide en el momento de la transacción inicial)
5. Medición posterior de la partida (al final del periodo o periodos contables siguientes)
6. Baja en cuenta (disminución o cancelación de la partida o cuenta)
7. Presentación en el estado financiero (requisitos para su presentación)
8. Revelaciones en el estado financiero o en las notas a los mismos. Que debe revelarse de la partida o cuenta en el estado financiero respectivo.

Toda entidad debe prescribir el tratamiento contable (en el manual de políticas contables) al iniciar operaciones económicas de cada una de las cuentas de importancia relativa que integran los estados financieros, así como la estructura de éstos, garantizando el cumplimiento de las NIIF respecto a la aplicación de los criterios para el reconocimiento, la medición o valuación,

la presentación y la revelación de la información que se consigna en los estados financieros de propósito general.

Los principios, políticas o prácticas contables deben ser observados al momento de reconocer los hechos económicos (transacciones) y al registrar las transacciones comerciales de la entidad, ya que con ellos la contabilidad identifica, clasifica, reconoce, mide, y registra, *facilitando* interpretar, analizar, evaluar, e informar, las operaciones de una entidad en forma clara, completa, relevante y fidedigna para que sea útil a los usuarios en el proceso de planear, controlar y tomar decisiones.

Recuerde:

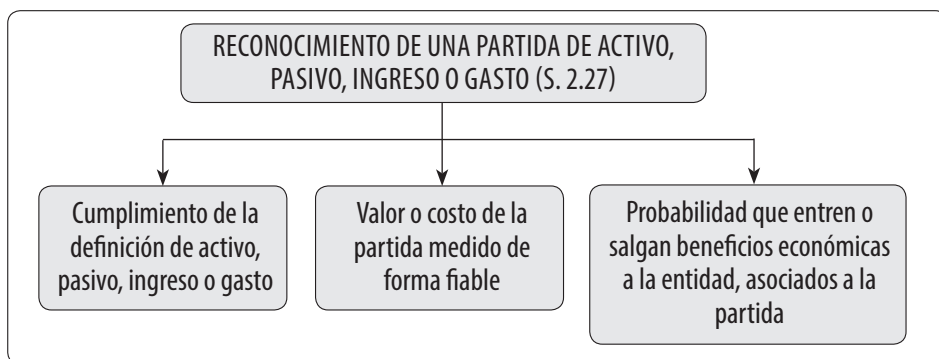
Las políticas contables establecidas por la empresa de acuerdo a las NIIF (nombre del rublo y que representa, reconocimiento, medición inicial, medición posterior, presentación y revelación) deben ser observadas al momento de reconocer los hechos económicos, realizar las imputaciones contables de las transacciones o registrar las transacciones comerciales de la entidad, y revelarse en las notas a los estados financieros

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de cada uno de los elementos, cuentas o rubros que conforman los estados financieros deben revelarse en los mismos, en forma clara y concisa, ya que facilitan la interpretación de estos.

1.4. Reconocimiento

Reconocimiento es el proceso de incorporación a los estados financieros (registro) de una partida que cumple la definición de activo, pasivo, ingreso o gasto y que adicionalmente satisface los siguientes criterios. (S 2.27)

- a. Es probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- b. Que la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. Cuando no puede hacerse una estimación razonable, la partida no se reconoce en los estados financieros.



Cada entidad establecerá las políticas contables para el reconocimiento con el respectivo código de cada una de las partidas o cuentas de los estados financieros básicos. Aunque las NIIF no hablan de códigos, el plan de cuentas con sus respectivos códigos establecido en las políticas contables por cada entidad se convierte en el mecanismo o instrumento para registrar o reconocer los elementos de los estados financieros.

1.5. Medición

La medición es el proceso de determinación de los importes monetarios (valor monetario) por los que se reconocen y registran todos y cada uno de los elementos en los estados financieros. Esta medición se realiza utilizando diferentes bases o métodos de acuerdo con las NIIF (costo, valor razonable, valor de la transacción, etc.)

1.6. Medición inicial

La medición inicial se realiza cuando se reconocen los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos. Generalmente la medición inicial se realiza por el costo o precio de la transacción y al valor razonable o valor de mercado.